



COLEGIO
SAN FRANCISCO DE ASÍS

PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Marzo de 2021

ÍNDICE

Objetivos Generales	3
Estructura Organizacional	4
Contenidos del Plan	5
1) Medidas sanitarias para prevención y control.....	5
1.a Limpieza y desinfección del colegio	5
1.b Ingreso, salida y recreos	6
1.c Distanciamiento en distintos recintos	6
1.d Uso de elementos de protección personal	8
1.e Rutinas de lavado frecuente de manos y alcohol gel	9
1.f Ventilación de salas	9
1.g Ingreso de proveedores e insumos	10
1.h Protocolo ante casos confirmados	10
2) Protocolo de limpieza y desinfección	13
3) Recomendaciones para evacuación a zonas de seguridad	15
4) Plan de comunicaciones y capacitación	15

Objetivos Generales

- Definir directrices para la prevención y gestión del contagio por COVID-19, basándose en las orientaciones del Ministerio de Salud y de Educación.
- Establecer protocolos con el propósito que el colegio sea un lugar seguro para toda la comunidad educativa.
- Determinar medidas de apoyo psicosocial a las familias y colaboradores que lo requieran.
- Dar confianza a las familias de los alumnos y colaboradores con respecto a las medidas que ha tomado el colegio para prevenir el contagio con COVID-19.

Estructura organizacional: Comité de Contingencia COVID-19

El Comité de Contingencia está conformado por los miembros del Consejo Directivo del colegio, el cual ha establecido las medidas para prevención del contagio por COVID-19, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.

Sus funciones son:

- Realizar protocolos para la apertura del colegio para clases y actividades presenciales que garantice la seguridad de la comunidad educativa.
- Implementar y verificar el cumplimiento de los protocolos.
- Indicar personas responsables del control y seguimiento de las medidas.
- Revisión de cumplimiento de protocolos y efectividad de las medidas adoptadas para cumplir las indicaciones dadas por los ministerios de Salud y de Educación.
- Compartir la información con la comunidad educativa para lograr compromiso y colaboración.

Para la realización de las medidas de prevención de COVID-19, se revisaron las orientaciones y protocolos publicados por los Ministerios de Salud y de Educación (ver Anexo 1).

Contenidos del Plan

1. Medidas sanitarias para prevención y control de exposición a COVID-19.
2. Protocolo de limpieza y desinfección.
3. Organización académica.
4. Recomendaciones para apoyo psicosocial y contención emocional de la comunidad escolar.
5. Consideraciones frente a una emergencia o evacuación.
6. Plan de comunicaciones y capacitación.

1. Medidas sanitarias para prevención y control de exposición a COVID-19

Para velar por el cumplimiento de las normativas de prevención y control de COVID-19, se han tomado las siguientes medidas sanitarias preventivas:

a) Limpieza y desinfección del colegio.

Se confeccionó un protocolo interno, basado en el protocolo de limpieza y desinfección del Ministerio de Salud, descrito en el punto 2.

b) Ingreso, salida y recreos en horarios diferidos.

b.1) Ingreso alumnos y profesores

Previo al ingreso de los alumnos, los padres completarán por una vez un formulario donde se comprometen a que si su hijo tiene al menos un síntoma relacionado al Covid-19 o contacto estrecho con un caso sospechoso de coronavirus no podrá asistir a clases presenciales. Al firmar esta declaración los padres adquieren una responsabilidad al enviar a sus hijos al colegio. Se adjunta formulario en Anexo 2.

Asimismo, los empleados del colegio todos los días deberán auto chequearse si presentan sintomatología asociada a COVID-19 antes de ingresar al colegio y completar el formulario por una vez, donde asumen esa responsabilidad.

El ingreso será por el acceso principal desde 1° básico hasta IV medio, donde profesores encargados les darán la bienvenida y verificarán el uso de mascarilla y distancia de un metro entre un estudiante y otro. Para favorecer el cumplimiento, en el suelo habrá demarcaciones cada un metro y señaléticas con el sentido de circulación.

Se tomará la temperatura de los alumnos con una cámara termográfica corporal con detección de fiebre. Si la cámara detecta temperatura igual o mayor a 37,8°C se tomará con termómetro de pistola. Si se confirma la temperatura no podrá ingresar al colegio y se avisará a los padres. Mientras espera, se le llevará a la sala de aislamiento.

En el horario de ingreso se distribuirán profesores en zonas claves para velar por el cumplimiento de las normas y para colaborar con los alumnos que requieran ayuda. En el ingreso se dispondrá de lavamanos, jabón y dispensadores de papel para secarse las manos. Todos los alumnos y profesores se lavarán las manos al ingresar.

No se permitirá el ingreso de los padres al colegio, Sólo podrán ingresar a la zona de administración o excepcionalmente a entrevistas personales, previo registro y cumpliendo todas las normas sanitarias.

b.2) Recreos

Los recreos se realizarán en horarios diferidos para los distintos niveles y se definirán zonas para resguardar el distanciamiento y favorecer la trazabilidad.

Profesores asignados supervisarán que se cumplan las medidas de distanciamiento y control.

Se promoverán juegos que respeten la distancia social

Se bloquearán juegos infantiles

Se definirá donde se comerán la colación y se reforzará que es individual.

b.3) Salida

Se tendrán horarios diferidos de salida entre los ciclos, con intervalos para asegurar el distanciamiento físico.

Se realizará en filas manteniendo la distancia entre cada persona.

Profesores apoyarán en el proceso, cuidando que se cumpla con las medidas.

Los alumnos se aplicarán alcohol gel en sus salas de clase, para la higiene de manos.

c) Distanciamiento de 1 metro en salas de clases, salas de profesores, baños y espacios comunes, evitando las aglomeraciones.

Salas de clases

Aforo definido para cada sala de clases. Delimitación de la zona donde estará el docente.

Demarcación de 1 metro de distancia entre los pupitres de los alumnos. Se evitarán los traslados entre salas.

Se realizarán metodologías de trabajo individual en el colegio y colaborativo desde las casas.

Se pondrá afiches para promover las medidas de distanciamiento social.

Salas de profesores y puestos de trabajo

Aforo definido por cada recinto

Se utilizarán otras salas que queden disponibles para asegurar el distanciamiento.

Se implementará el concepto de burbuja social donde se harán grupos máximos de personas definidas, que podrán interactuar con las medidas de control y distanciamiento social. Se evitará el contacto con personas de otras burbujas sociales.

La burbuja social tiene el objetivo de minimizar el riesgo de contagio de COVID-19, y en caso de contagio mejorar la trazabilidad y tomar medidas sólo en esa burbuja social.

Baños

Aforo de 3 personas en baños de alumnos.

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia. Se bloquearán lavamanos para asegurar la distancia social.

Durante la jornada escolar en los baños que utilizan los alumnos, estará un auxiliar para colaborar en el cumplimiento de las medidas.

Se incorporará un horario de lavado de manos: turnos coordinados y escalonados. Se pondrá un afiche que promueva la distancia social.

Biblioteca

Se definirá aforo máximo el que se comunicará. Se marcarán los puestos que se pueden utilizar.

Se realizarán estrategias para disminuir el número de personas simultáneas que vayan a la biblioteca.

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia y flujo de circulación. Las bibliotecarias supervisarán el cumplimiento de las normas.

Enfermería

Se definirá el aforo máximo

Se implementará una sala de aislamiento cercana a la enfermería.

Los alumnos que requieran atención no pueden ser acompañados por otros alumnos. Se bloqueará la camilla central.

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia.

Reuniones de profesores

Se privilegiará las reuniones virtuales. Reuniones presenciales:

Aforo máximo de acuerdo a lo normado por el MINSAL.

Los participantes de la reunión deben aplicarse alcohol gel al inicio y al término de esta. La comida debe ser formato individual.

Se pasará asistencia en cada reunión.

Se debe ventilar, limpiar y desinfectar entre reuniones.

Para reuniones con los padres se realizarán virtualmente o por llamada telefónica.

Otros espacios comunes (oratorio, vestidores y baños de colaboradores, bodegas, sala mantención, ascensores y otros)

Se definirá aforo máximo.

Se determinará los puestos que se pueden utilizar.

Se demarcará la fila de espera con un metro de distancia y flujo de circulación con flechas.

Se reforzará medidas con afiches.

d) Uso de elementos de protección personal (EPP)

d.1) Mascarillas

El uso de mascarillas es obligatorio.

Los alumnos de Prebásica no tienen la obligación de usar mascarilla durante su jornada, pero sí en su traslado, entrada y salida del colegio (documento subsecretaría Educación Parvularia).

Toda persona que ingrese al colegio debe contar con una mascarilla desechable o reutilizable.

La mascarilla debe ser usada en todo momento, cubriendo nariz y boca. Se debe evitar tocar la mascarilla cuando se usa.

El colegio contará con mascarillas de emergencia.

El colegio entregará mascarillas a sus colaboradores.

La cámara termográfica tiene una alarma visual y auditiva cuando una persona está sin mascarilla.

En caso de sospecha de COVID -19 y en la sala de aislamiento se debe utilizar mascarillas KN95.

d.2) Mascarilla transparente y escudo facial

Los profesores y personal que atiende a público pueden utilizar mascarilla transparente que cubra nariz y boca.

Se incentivará el uso de escudo facial para disminuir riesgo de contagio de COVID-19.

Al iniciar y terminar la jornada se deben lavar con agua y jabón y secar con papel desechable.

d.3) Pecheras desechables

Lo deberán utilizar auxiliares de aseo, de bodega para manipulación, dilución de productos químicos y cuando se corra el riesgo de salpicaduras.

d.4) Guantes resistentes y de manga larga

Lo deberán utilizar auxiliares durante el aseo y desinfección, auxiliar de bodega al manipular productos químicos y cuando se requiera protección de las manos.

Pueden ser desechables o guante de nitrilo industrial, previa inspección visual que indique que está indemne.

Se realizará una capacitación para la colocación, retiro de los elementos de protección personal y cuando se debe utilizar.

e) Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y disponer de alcohol gel en las salas y pasillos

Para manos visiblemente sucias se recomienda el lavado de manos y para manos visiblemente limpias se recomienda alcohol gel.

Los lavamanos tendrán dispensador de jabón, dispensador de papel y basurero con bolsa.

En los baños se pondrá un cartel con los pasos para la higiene de manos para promover esta práctica.

Se instalará dispensadores de alcohol gel en puerta principal de acceso al colegio, salas de clases, salas de profesores, oficinas, pasillos y áreas comunes.

Si las manos están visiblemente sucias la persona deberá ir directamente a los lavamanos en el colegio.

Si tiene las manos pegajosas después de varias aplicaciones de alcohol gel, corresponde lavarse las manos con agua y jabón.

Se incorporará un horario de lavado de manos: turnos coordinados y escalonados. El lavado de manos de Prebásica hasta 4° Básico será supervisado por un adulto.

Se debe realizar higiene de manos al ingreso del colegio, después de ir al baño, antes de comer, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, antes y después de apoyar a alguien que necesite ayuda y al salir del colegio.

e.1) Lavado de manos con agua y jabón

Este es el método cuando las manos están visiblemente sucias debido a que el jabón y el agua remueven la suciedad de las manos.

1. Abrir la llave y humedecer las manos. En muchos lavamanos se dispone de válvula de pie.
2. Aplicar un toque de jabón.
3. Frotar las manos poniendo énfasis en pulgar e interdigital durante 15 segundos.
4. Enjuagarlas con abundante agua.
5. Secar las manos con una toalla de papel.
6. Cerrar la llave con el papel usado para secarse las manos.
7. Botar la toalla de papel en el basurero.

e.2) Higiene de manos con alcohol gel

Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que elimina los microorganismos de las manos.

1. Aplicar un toque de alcohol gel en las manos.
2. Distribuir el alcohol gel frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos.
3. Friccionar las yemas de los dedos con la palma de la mano contraria.
4. Frotar ambos pulgares y la zona interdigital.
6. Finalizar cuando las superficies de las manos se encuentren secas.

f) Ventilar salas de clases y espacios comunes

La ventilación es fundamental para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19. Se definirán rutinas de ventilación cada 120 minutos por al menos 15 minutos.

Se designará encargados de la ventilación de las salas y espacios comunes cerrados.

Se favorecerá el mantener las ventanas y puerta abierta para tener una ventilación permanente.

g) Ingreso de proveedores e insumos

Los proveedores deben utilizar mascarilla, realizarse higiene de manos con alcohol gel y controlar la temperatura.

A los proveedores se le preguntará si ha presentado signos y síntomas de COVID-19 y si ha tenido contacto con un caso sospechoso o enfermo de Coronavirus.

Se llevará un registro nombre, cédula de identidad, empresa, con las personas que estuvo, hora para registro de trazabilidad.

Solicitar a quien visita, que en caso de contraer el Covid-19, dé aviso al colegio. Los paquetes se dejarán en “zona sucia”.

Se le aplicará desinfectante, hipoclorito de sodio, luego se lleva al lugar de destino evitando el contacto físico.

Se sacan los productos, se elimina cajas y envases en basureros. Se vuelven a realizar desinfección con hipoclorito de sodio.

h) Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19

Los síntomas relacionados a COVID-19 son: temperatura sobre 37.8°C, dolor de cabeza y garganta, dolor muscular, tos seca, dificultad respiratoria, dolor de tórax, pérdida de olfato y gusto.

El contacto estrecho es el contacto de una persona con otra confirmada con COVID19, entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- 15 minutos de contacto cara a cara a menos de un metro
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar
- Trasladarse en un medio de transporte cerrado a menos de 1 metro de proximidad.

En caso de tener un caso sospechoso se debe llevar a la persona en la sala de aislamiento.

La sala de aislamiento es independiente de la enfermería, será atendida por las técnicas de enfermería del colegio. La técnico en enfermería y la persona que se sospecha COVID-19, utilizarán mascarilla KN95.

Se controlará los signos vitales y se realizará contención en caso que sea necesario.

Se coordinará traslado a su casa con compromiso de realizar PCR y avisar resultado al colegio. La enfermería en conjunto con profesor jefe o personal a cargo realizarán seguimiento del caso.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa, se deben seguir las siguientes instrucciones del Ministerio de Salud y de Educación

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

En el caso de tener casos positivos en la comunidad educativa:

La persona contagiada con COVID-19 tiene la obligación de realizar cuarentena obligatoria, de cantidad de días determinada por el MINSAL.

La reincorporación se autoriza luego de cumplida la cuarentena y con alta médica.

Todos los contactos estrechos deben realizar cuarentena preventiva.

El colegio debe cumplir las indicaciones del MINSAL y MINEDUC y llevar un registro.

En caso de cuarentena del colegio completo, asegurar la continuidad académica de acuerdo a los modos del colegio.

Las salas que tuvieron casos sospechosos, casos confirmados o contacto estrecho, quedarán inhabilitadas y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente la sala y luego limpiar y desinfectar. Además, se activa una limpieza y desinfección anticipada de los sectores críticos donde circuló el caso sospechoso.

En caso de un profesor se solicita licencia y en caso de necesidad el colegio organiza el reemplazo. Se debe tener cuidado con la estigmatización y proteger a quienes se hayan contagiado.

Toda persona de la comunidad que haya dado positivo debe informar a su jefatura y completar el Registro Oficial del Colegio. Este es confidencial, debe tener al menos la siguiente información y se debe poder identificar la cantidad de casos simultáneos.

Rut	Nombre	Apellidos	Colaborador o alumno

Fecha inicio reposo	Fecha diagnóstico	Fecha Alta

Listado contacto estrecho	Familiar de contacto

2. Protocolo de limpieza y desinfección

El protocolo de limpieza y desinfección del colegio se realizó con las orientaciones del Ministerio de Salud. Su objetivo es prevenir el riesgo de contagio de Covid-19 y otras enfermedades haciendo el colegio un lugar seguro.

En este protocolo se estandarizan los procedimientos de limpieza y desinfección en las diferentes dependencias del colegio, periodicidad y se definen las áreas críticas.

Se aplicará previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas. Se realizarán documentos explicativos de cómo realizar el procedimiento. Los pasos para realizar la limpieza y desinfección son:

- a) Limpieza: remoción de materia orgánica e inorgánica mediante la fricción con un paño con detergente.
- b) Desinfección: se utilizará hipoclorito de sodio al 0.1% a través de rociadores, paños de fibra o trapeadores, entre otros métodos.

Para las superficies que pueden ser dañadas por el hipoclorito de sodio se puede usar alcohol al 70%. Este se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

Siempre se debe limpiar de lo más limpio a lo más sucio, de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera. Mientras se utilizan productos químicos para la limpieza es importante que el área esté ventilada.

Los auxiliares de aseo realizarán limpieza y desinfección de todas áreas definidas del colegio, con elementos de protección personal de acuerdo de protocolo de limpieza y desinfección interna del colegio, basado en las recomendaciones del MINSAL.

Lugar	Frecuencia
Baños	3 veces por cada jornada, repaso de superficies críticas
Pasillos	3 veces al día
Ascensores (solo personas con discapacidad)	Al final de cada jornada
Oratorio	2 veces al día
Salas de reuniones	Al término de cada jornada
Salas de alumnos y profesores	Al término de cada jornada
Oficinas administrativas	Al término de cada jornada
Superficies críticas de contacto masivo (manillas, barandas, interruptores, llaves de agua, botones ascensores)	2 veces al día
Material didáctico (computadores, instrumentos, implementos deportivos, libros)	Al término de cada jornada
Herramientas y máquinas de trabajo	Al término de cada jornada

Se llevará un registro de la frecuencia y realización para evaluar los procedimientos de limpieza y desinfección.

Lugar	Método de desinfección	Responsable	Medidas preventivas y EPP	Frecuencia diaria	Fecha y última hora de desinfección
Salas					
Mesas					
Baños					
Pasillos					
Manillas, barandas e interruptores					

3. Recomendaciones para una emergencia o evacuación a zonas de seguridad

Se ajustará el Plan Integral de Seguridad Escolar, que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, a las normas sanitarias del COVID-19.

Se capacitará a toda la comunidad educativa según las nuevas condiciones.

Se verá la factibilidad de realizar al menos 1 simulacro de emergencia con evacuación, para estar preparados ante una eventual emergencia, lo que permitirá analizar el comportamiento, comprensión de las instrucciones de los alumnos y colaboradores.

En caso de evacuación:

- Intentar mantener la distancia física en todo momento de la evacuación
- Formarse para salir ordenadamente de cualquier recinto hasta llegar la zona de seguridad, manteniendo distancia en la fila de un metro entre compañeros y un metro entre fila y fila.
- Una vez que el colegio está completo reunido en las diferentes zonas de seguridad, manteniendo la distancia física, el encargado de la emergencia se reúne con el Consejo de Dirección con quien deciden volver a actividades normales o el retorno de los alumnos a sus hogares.

4. Plan de comunicaciones y capacitación

Se comunicarán los protocolos a la comunidad educativa para asegurar su cumplimiento.

Se recordará que ante cualquier duda o comentario se escriba a comunicaciones @csfda.cl.